

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
se efectúa el siguiente llamado:

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES PARA PROVEER LISTADO DE  
INTERESADOS EN REALIZAR PASANTÍA  
ENTRE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN TURISMO**

**Llamado N° / (Expediente N° --24**

Conformar una lista de prelación de estudiantes de la Licenciatura en Turismo para realizar Pasantías con una carga horaria de 25 hs. (con retribución equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, por un período de un (1) año con posibilidad de prórroga por igual período, para desempeñar tareas en la División Turismo de la Intendencia de Montevideo y en municipios de la comuna, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE). **Esta lista de prelación tendrá una duración de un (1) año.**

De acuerdo con la resolución de fecha ----- son designados como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado los docentes: **Profs. Adjs. Gabriela Campodónico y Martín Fabreau (titulares), y Profs. Adj. Claudio Quintana** y Gabriel de Souza (suplentes) y la Mag. Karina Fortete como titular en representación de la Intendencia de Montevideo (IM).

**Tareas a realizar:** la pasantía es de carácter presencial y tendrá lugar en uno de los ocho municipios de Montevideo o en la División Turismo de la IM; será la Intendencia la que decida la locación de cada pasante. Los estudiantes realizarán tareas orientadas a promover el desarrollo de la actividad turística en el Departamento de Montevideo, así como actividades de investigación y difusión, entre otras, que contribuyan a su formación como profesionales. Asimismo, contarán con la supervisión de un equipo docente de la licenciatura y de funcionarios de la IM.

**Derechos:**

Un asueto mensual, veinte días de licencia por estudio en el año, aportes legales y cobertura FONASA y un estipendio mensual nominal equivalente al salario docente universitario Gr.1 25 hs. Semanales de labor **(\$28287,00)**

**Requisitos de escolaridad**

- Estudiante avanzado de la Licenciatura en Turismo (**requisito mínimo: haber aprobado todas las materias obligatorias de los Módulos I al IV menos dos**).

**Incompatibilidades:**

Los estudiantes, al momento de ingresar a la pasantía no pueden tener otra actividad remunerada que aporte al Banco Previsión Social (BPS), salvo investigación o docencia, ni haber realizado una beca o pasantía previa en la IM u otro organismo del Estado (Art.51 Ley 18719)

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Los aspirantes deben enviar al mail [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com) la documentación que se detalla a continuación:**

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
  2. Formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy)), **firmado**. Completar y entregar ambas vías.
  3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas". Presentar una (1) copia en formato papel y una (1) en formato digital (el mismo se envía por mail. Nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).
  4. Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de currículum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy)).
- Adherir en la copia papel un timbre profesional, valor \$ **230 REVISAR**.
5. Escolaridad actualizada.
  6. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos. SE ENVIAN POR MAIL. En caso de libros, indicar en el correo electrónico el LINK para acceder. NO SE ACEPTA FORMATO PAPEL.

**LA INSCRIPCIÓN SE COMPLETA CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES Y EN PAPEL ANTERIORMENTE DETALLADOS, DEBIENDO PRESENTARLOS ANTES DE LAS 13:00 HORAS DE LA FECHA DE CIERRE.**

**PARA INSCRIBIRSE DEBERA AGENDARSE VIA WEB**

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5.**

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Avenida Uruguay 1695, Mopntevideo.

Por consultas: [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° --- . Desde el --- hasta las 13:00 horas del día -- de 2024.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO. NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público,

ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

- De acuerdo a lo establecido como norma por el Decanato de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy)

Montevideo, ---

## SECCIÓN CONCURSOS FHCE